

Reformas agotadas

*América Latina: hacia una cooperación financiera regional con monedas nacionales soberanas***

Resumen

Las reformas financieras estructurales, inspiradas e impulsadas en América Latina por las sucesivas negociaciones de la deuda externa y por las crisis financieras, incluyen ya tres generaciones; además, su impacto ha sido muy diferente en cada país de la región. En este artículo se exponen sus principales características y el devenir de las sucesivas crisis registradas. Este trabajo tiene el objetivo de argumentar a favor de la reconstrucción de patrones monetarios soberanos, sustentados en procesos de cooperación monetaria y crediticia regional, pero sin abandonar los temas de la integración monetaria en el mediano plazo. La inestabilidad financiera global y la prolongada crisis financiera y económica actual ponen en primer plano la discusión del financiamiento del desarrollo en la región.

Palabras clave: cooperación monetaria, financiamiento del desarrollo, crisis financieras.

Abstract

Structural financial reforms, inspired and encouraged in Latin America by successive negotiations of the foreign debt and by financial crises, include three generations already. Moreover, their impact has been quite different in each country of the region. In this article, their principal characteristics and the evolution of the successive crises recorded are presented. The objective of this study is to argue in favor of the reconstruction of sovereign monetary patterns, with underlying processes of monetary cooperation and regional credit, but without abandoning the issue of monetary integration in the medium term. Global financial instability and the current prolonged financial and economic crisis propel the discussion of financing development in the region into the foreground.

Key words: monetary cooperation, financing development, financial crises.

Las sucesivas reformas financieras en América Latina han cambiado profundamente todos los mercados e instituciones, operaciones e intermediarios, políticas monetarias y financieras en las economías de los países de la región. Por más de treinta años, los pueblos de la región no sólo han constatado que los obstáculos

* Profesora-investigadora de Posgrado de la Facultad de Economía, Unidad de Investigación en Economía Fiscal y Financiera, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. eugenia.correa.vazquez@gmail.com

** Una primera versión de este trabajo fue presentada como ponencia en el IV Seminario de Economía Financiera, titulado *Cooperación, instituciones y asimetrías financieras en América Latina* y coordinado por Alicia Girón, Eugenia Correa y Patricia Rodríguez (del 8 al 10 de noviembre de 2004), y es parte del proyecto de investigación Papiit-DGAPA. La autora agradece los comentarios y sugerencias de la dictaminación anónima.

al financiamiento del desarrollo no han sido superados, sino que, por el contrario, la formación bruta de capital ha descendido o se ha estancado; las bolsas de valores no han aumentado el número de emisores; la deuda pública externa crece a pesar de que no ha dejado de pagarse; aun con los aumentos en la tasa del IVA, la recaudación fiscal de los gobiernos se ha mantenido estancada o en declive; la deuda interna de los gobiernos locales y federal se ha incrementado constantemente; las finanzas públicas siguen hallándose agobiadas por los elevados costos financieros, incluyendo los sucesivos rescates y flotación de bancos; las tasas de interés reales continúan alejándose del crecimiento de los flujos de efectivo de las empresas, especialmente de las pequeñas y medianas, que van quedando fuera del mercado de fondos prestables. En suma, las reformas financieras no posibilitaron la creación de esquemas viables de financiamiento para la ampliación de la inversión y la capacidad productiva; por el contrario, gobiernos, federales y locales, empresas y familias, han padecido diversos momentos de sobreendeudamiento. Quiebras, moratorias y crisis financieras son el resultado de las reformas promovidas (Girón, 1995; Correa, 1998; Kregel, 1998; Feliz, 1998; Correa, Girón y Martínez, 1999; Ffrench-Davis y Ocampo, 2001).

24

Sin embargo, nuevos vientos están corriendo por varios de los más importantes países de la región en los últimos años. Los fracasos de las políticas del Consenso de Washington son evidenciados no solamente en el ámbito académico, sino, especialmente, entre las fuerzas políticas que disputan por un proyecto económico-político y social soberano (Couriel, 1998). Muchos son los temas que saltan en la construcción de una estrategia de desarrollo, pero ocupa un sitio especial el tema de su financiamiento (Ocampo, 2003). Este trabajo tiene el objetivo de argumentar a favor de la reconstrucción de patrones soberanos, sustentados en procesos de cooperación monetaria y crediticia regional, pero sin abandonar los temas de la integración monetaria en el mediano plazo.

La crisis financiera global, iniciada en 2007, plantea la necesidad de recuperar la soberanía monetaria en los países de América Latina; también muestra cómo la globalización abrió las fronteras a crecientes negocios de grandes conglomerados financieros y, al mismo tiempo, despojó a los gobiernos del poder monetario y financiero suficiente para impulsar sus propias estrategias de desa-

rollo. Esta crisis, la más notable desde los años treinta, está aún en curso, pero ha ido mostrando que, independientemente de los caminos que tome la estabilización, ésta requiere de la participación de los gobiernos: no es posible la autoestabilización de los mercados, ni tampoco es viable la autorregulación del mercado ni la autosupervisión de los conglomerados financieros.

Por ello, después de exponer brevemente, en el siguiente apartado, las etapas de la reforma financiera en la región, este ensayo aborda el deterioro de las políticas y los poderes de los Estados nacionales sobre la moneda y los bancos. Posteriormente, se hace un breve resumen de las lecciones que han dejado las crisis financieras para América Latina. En las dos últimas partes del trabajo se tratan las principales líneas de reconstrucción institucional, política y económica que permitirían desarrollar procesos de financiamiento estables, con énfasis en la disminución de la brecha que separa los países pobres y los ricos. Finalmente, se expone lo que podrían ser las metas para la cooperación fiscal y financiera regional.

LAS REFORMAS ESTRUCTURALES Y LAS CRISIS FINANCIERAS

Las reformas diseñadas, promovidas y exigidas por el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), se han amparado en las ideas de la escasez de ahorro, de sobrerregulación y competencia desleal de empresas y bancos estatales, de elevado déficit público y gasto de un sector público ineficiente y en gran medida improductivo (Williamson y Kuczynski, 2002). Éstas son las ideas que se repiten constantemente en los diagnósticos de ambos organismos y que repiten las autoridades financieras de cada país, las revistas empresariales, los medios de comunicación e, incluso, las universidades públicas y privadas. A pesar de las reformas financieras llevadas a cabo, se insiste en culpar a la falta de profundización de las reformas como la causa principal de las sucesivas y frecuentes crisis financieras, del lento crecimiento, el desempleo y la pobreza (Singh, 2005).

El nivel de injerencia en el diseño de las políticas públicas en todos los ámbitos de acción de los gobiernos, pero también en las decisiones de los grupos

empresariales locales, ha ido mucho más allá de lo que nadie había imaginado (Nelson, 1991). Es inocultable la constante visita de funcionarios del FMI, a nivel ministerial y directivo, a los aparatos ejecutivos de los gobiernos. Hay constantes reuniones y consultas de todo tipo, aun con países que no tienen deuda con el organismo. La supervisión, conocida como “consultas del artículo IV”, abarca temas económicos de todo tipo: políticas cambiaria, fiscal y monetaria; balanza de pagos y deuda externa; cuenta de capitales y sector bancario y financiero; factores de vulnerabilidad (FMI, 2004b:16). La llamada supervisión cruzada entre el FMI y el BM, instrumentada desde hace más de dos décadas, sin duda rindió sus frutos: convirtió el ajuste económico, propio de tiempos de crisis, en políticas de austeridad e intervención económica y política con carácter permanente.

Esta autoridad política y económica del FMI y el BM no está sujeta a elección nacional alguna. Gobierno tras gobierno, con notables excepciones latinoamericanas en los últimos años, continúan sometiendo los intereses locales al arbitrio de jóvenes “creyentes”, bien entrenados ideológicamente por los gobiernos locales y los organismos internacionales. Así, se ha mantenido en los cargos de decisión económica, como los bancos centrales y los ministerios de economía y finanzas, a jóvenes del *establishment* que resisten la “prueba de confianza del mercado”. De manera que el fundamentalismo neoliberal no se ajusta a circunstancias particulares o momentáneas, puesto que la posición de los “nuevos y jóvenes tecnócratas” no puede arriesgarse a herejías y heterodoxias. La construcción de consensos domésticos en torno a este fundamentalismo, que para simplificar y resumir se ha llamado Consenso de Washington, y las distintas generaciones de reformas económicas han pasado por diversos caminos y usado a diferentes actores clave. También han jugado un papel fundamental en todo ello los grandes operadores de los mercados y conglomerados financieros —la gran mayoría extranjeros—, las corredurías, las autoridades de bancos centrales y las agencias calificadoras.

Para tener una idea del grado de injerencia general que estas instituciones ejercen sobre nuestros países podemos ver las siguientes cifras. Solamente en los primeros diez meses de 2004, el BM produjo más de cincuenta documentos y reportes acerca de México; los temas abarcan biodiversidad, comunidades indí-

genas, educación, salud, impuestos, agua y recursos naturales, salarios, migración y, por supuesto, energía y bancos. Específicamente sobre Brasil produjo más de setenta documentos y reportes en el mismo periodo. Sobre Argentina, más de treinta estudios, que incluyen la crisis bancaria, las políticas de ajuste, etcétera. De casi todos ellos se desprenden políticas o modificaciones a las políticas emprendidas. Considérese que, aunque no sea en igual magnitud, esta frenética actividad de diseño y análisis de políticas económicas se ha venido desempeñando desde hace veinte años. Bien puede decirse que los analistas del BM conocen mucho más nuestras economías que muchas oficinas de gobierno en nuestros países.

El FMI, por su parte, ha estado preocupado consistentemente por el déficit fiscal. En los últimos años, sobre todo después de la crisis asiática, ha debido reconocer que existen condiciones muy diversas en cada país respecto del gasto público y las condiciones económicas y políticas en que éste se ejerce. De ahí que se planteen que, más que metas cuantitativas fuera de contexto, se necesita una política fiscal basada en reglas. Éstas pueden diferir de país a país, pero se sustentan en el reconocimiento del “valor fundamental” del equilibrio presupuestal, en la asignación de un ingreso a cada presupuesto de gasto.

En realidad, sin llegar a decir que las autoridades hacendarias debieran ser como los bancos centrales, autoridades autónomas señalan que ciertamente las políticas de gasto deben basarse en la adjudicación del ingreso respectivo. Se considera que sólo así podrá despolitizarse el comportamiento agregado de la política fiscal. Esto significa, tanto para el FMI como para el BM, que puede discutirse políticamente si se gasta en esto o aquello, pero no sobre el nivel del déficit o del endeudamiento. Esos niveles se basan en reglas que posibilitan la credibilidad política y la reputación, como la política monetaria. Debido al reconocimiento de que estas reglas sólo pueden funcionar si hay voluntad política (FMI, 2004a), y previendo cambios políticos adversos a su fundamentalismo, los organismos internacionales impusieron leyes de responsabilidad fiscal en toda la región. Esta legislación es, actualmente, un enorme obstáculo para enfrentar la crisis financiera global en las economías de la región, y ha sido una enorme fuerza de contención y, en algunos países, de contracción del gasto público por

habitante, incluso en las condiciones de expansión económica de la región entre 2004 y 2008.

La apertura financiera y la reducción de atribuciones de los bancos centrales formaron parte de las reformas estructurales que privaron a los gobiernos del poder y de los instrumentos necesarios para ejercerlo. La apertura financiera resta capacidad de regular los flujos de capital y, con ello, los priva de la posibilidad de ejercer una política cambiaria. Las atribuciones de los bancos centrales se redujeron al control de la inflación. A esto se le dio el nombre de “autonomía de los bancos centrales” y despojó a los gobiernos de la capacidad de ampliar el crédito y de contar con una política monetaria y financiera.

Las reformas estructurales en la región, en el ámbito de los sistemas financieros y del financiamiento del desarrollo, dejaron a los gobiernos y a todos los actores políticos y sociales domésticos sin capacidad de influir ni decidir sobre la moneda, el crédito y el financiamiento doméstico en moneda local; estos hechos tuvieron amplias repercusiones en el nivel y volumen de las ganancias empresariales y en los salarios de los trabajadores (Parguez, 2004; Correa, 2008).

28 Fueron las propias reformas financieras, iniciadas en los años setenta, las que provocaron las sucesivas crisis bancarias y financieras. No fue la falta de apertura financiera o la lentitud, rapidez o insuficiencia de las reformas, sino las reformas mismas las que, a manera de políticas de choque, fueron provocando estas crisis, ya que constituyeron un proceso de apertura competitiva a los flujos de capital extranjero en diversos sectores económicos, desplazando aceleradamente y en diversa medida a los empresarios y banqueros locales a lo largo de la región.

CRISIS Y POLÍTICAS FINANCIERAS

Las burbujas financieras en los mercados de las mayores economías, donde se negocian la mayor parte de los activos financieros, han puesto en evidencia que las llamadas economías emergentes no constituyen un elevado riesgo para la dinámica financiera mundial.

La composición institucional de los mercados, la apertura y desregulación prevaeciente en ellos y el enorme volumen de activos financieros en manos pri-

vadas están limitando la acción de un buen número de autoridades financieras y gobiernos nacionales, lo que se manifiesta en crisis financieras y bancarias. Las más importantes decisiones sobre políticas monetaria y financiera –que afectan al mayor número de países y seres humanos– son tomadas por el FMI y los grupos de acreedores, con lo que se cierra la puerta a toda la gama de políticas anticíclicas y de desarrollo. El mundo entero, con notables excepciones, se ha convertido en la gran arena de la confrontación entre entidades megaconglomeradas y Estados nacionales incapaces, complacientes o cómplices. La actual crisis global, que nació en los Estados Unidos y rápidamente se expandió por todo el mundo, está mostrando el grado de concentración financiera alcanzado, la magnitud de los activos financieros que estos conglomerados manejan tanto en sus balances como fuera de ellos, la pequeñez relativa de los gobiernos y de los bancos centrales y la falta de poder de las entidades reguladoras. Todo esto impide prever una cercana estabilización; incluso, podría adelantarse que proseguirá la sucesión de episodios de gran volatilidad y de contracción crediticia. A la crisis con que empezó en 2009 le espera una larga vida, tanto en los países desarrollados como en los de América Latina.

La crisis financiera global y el rápido deterioro de la situación económica mundial, con amplias tendencias al estancamiento y a la deflación, son el resultado de más de treinta años de desregulación financiera y concentración económica. La persistencia de este proceso destruyó los vínculos, estables en la posguerra, entre interés y ganancia.

Sin embargo, las pérdidas de riqueza y patrimonio de un creciente número de países y regiones apenas se comparan con la destrucción político-institucional, con el abatimiento de la capacidad de organización de un gobierno y un poder político con la fortaleza suficiente para construir un proyecto alternativo.

De ahí, por ejemplo, la preocupación del BM de dotar a los países, que hoy tienen administradores encabezando el gobierno, de bases para su “governabilidad”. Le preocupa, asimismo, la reconstrucción institucional de los gobiernos latinoamericanos de nuevo signo político, ocurrida en medio de las formidables contradicciones que sus proyectos económico-políticos pueden generar al tratar de abandonar las políticas neoliberales impuestas por tantos años. Muchos de

ellos se confrontan día a día con las barbaridades producidas por el neoliberalismo en los aparatos de la administración pública y, simultáneamente, contienden con las múltiples contradicciones políticas y sociales que conllevan sus rupturas.

Los sistemas financieros, lejos de acrecentar las capacidades productivas y el empleo, se han constituido en un enorme y complejo, aunque a veces no tan complicado, mecanismo de concentración de la riqueza mundial. Un reducido grupo de megaconglomerados financieros concentran un enorme poder económico-político y convierten los espacios económicos nacionales y las monedas en la arena y el objeto de su competencia.

La crisis financiera global está cuestionando no solamente la capacidad de los Estados para regular y rescatar, sino también todas las fórmulas previamente concebidas para la construcción de un nuevo orden monetario y financiero internacional, basadas en los conceptos de la disciplina de mercado en un mundo competitivo, como sucede con las reiteradas propuestas del FMI y del BM. En medio de la crisis, por lo menos hasta 2008, los megaconglomerados continúan teniendo una influencia decisiva en la transformación de las estructuras financieras de cada país o región, aunque por la incertidumbre prevaleciente no es posible prever cuáles serán los caminos para la reconstrucción, menos posible aún es predecir el futuro de la hegemonía del dólar.

30 Pevio a la crisis financiera iniciada en 2007, las autoridades reguladoras y supervisoras dibujaron el marco jurídico y normativo sobre el cual operan los intermediarios, pero la megaconglomeración financiera les confirió a éstos el papel protagonista en el cambio estructural acaecido en los últimos años.¹

En este contexto de elevada concentración económica y financiera, y del debilitamiento de los Estados nacionales, es que los países de América Latina están buscando alternativas que posibiliten la recuperación de un poder financiero suficiente para impulsar estrategias propias de desarrollo. También se espera la construcción de ideas, con soporte teórico-histórico, que configuren un pensa-

¹ Por poner algunos ejemplos: el papel que han tenido en los procesos de reestructuración de la deuda externa; en la imposición del Washington Consensus; en la extranjerización bancaria ocurrida en la segunda mitad de los ochenta; en la formulación de las reformas financieras para la NAFI; y en la transformación del marco legal y normativo de los sistemas financieros en todo el mundo, incluyendo la revocación de las leyes McFadden y Glass-Steagall.

miento alternativo. Sin embargo, moneda, crédito y finanzas globales son los campos más inmediatamente susceptibles a la ideología dominante y donde el pensamiento económico heterodoxo ha avanzado muy poco. Se han repetido hasta el cansancio, alcanzando gran legitimidad y prestigio, ideas como: déficit cero, finanzas públicas sanas, política monetaria restrictiva para prevenir la inflación, tipo de cambio realista, etcétera. Cualquiera idea que se distancie, aunque sea mínimamente, de esta doctrina es inmediatamente descalificada y borrada con el argumento de la globalización. Se trata, por cierto, de los temas más sensibles. En la estructura de dominación actual, el megaconglomerado financiero continúa definiendo las estrategias y políticas de los Estados, tanto en el mundo desarrollado como en los países en desarrollo.

Todo ello convoca al debate sobre las lecciones que dejaron las crisis financieras acerca de la soberanía política y económica de los gobiernos de la región, así como de los nuevos caminos que conduzcan al reemplazo del fracasado modelo económico impuesto por el Consenso de Washington (D'Arista, 2008).

LECCIONES DE LAS RECIENTES CRISIS FINANCIERAS Y BANCARIAS

Sin pretender aquí agotar las múltiples experiencias, ni su diversidad y especificidad, veamos algunas de las enseñanzas que dejaron las crisis recientes:

31

- a) Las crisis financieras y bancarias son procesos que modifican las relaciones de financiamiento, de precios y de propiedad de los activos financieros y no financieros. Involucran una gama de intereses económico-políticos en confrontación y cambian las relaciones entre los distintos intereses del grupo en el poder, incluyendo de manera destacada a los Estados Unidos en los últimos años.
- b) Los flujos de crédito que van engrosando la deuda externa de los países en desarrollo no son más que resultado del multiplicador bancario, que deben pagar con su excedente y riqueza acumulada. Este proceso encuentra su explicación en la inequidad de las relaciones monetarias y financieras.

- c)* Los términos en que se resuelva el conflicto entre prestamistas y prestatarios, crédito y ganancia, establecerán los parámetros futuros que posibilitarán o entorpecerán los flujos de financiamiento del desarrollo. De ahí la importancia, para los países en desarrollo y para la mayor parte de la humanidad, de la resolución del problema del endeudamiento externo.
- d)* La defensa de la libertad financiera y del secreto bancario es sostenida por el interés de mantener el poder en un reducido grupo de firmas financieras globales.
- e)* Los controles cambiarios y sobre los flujos de capital son perfectamente factibles y viables. Existen los medios técnicos y los recursos institucionales necesarios para instrumentar legítimamente controles de capital (Davidson, 1997, 2000).

MONEDA, CRÉDITO Y FINANZAS GLOBALES

Algunas de las principales líneas de reconstrucción institucional, política y económica permiten desarrollar procesos de financiamiento estables que priorizan la disminución de la brecha entre los países pobres y ricos. He aquí unas cuantas:

32

- a)* Se requiere generar una dinámica social que permita arribar a nuevos arreglos institucionales que abran espacios rentables a la producción financiada de manera eficaz –oportuna, suficiente y de bajo costo–, sobre todo, en aquellos sectores económicos que juegan un papel fundamental en la creación de empleo y elevación del consumo.
- b)* Una nueva estructura financiera que reconstruya las relaciones entre Estado, banca e industria modificando la participación de la sociedad en las empresas, en los bancos y en las decisiones de la política económica.
- c)* Las empresas conglomeradas y altamente concentradas requieren ser sujetas a regulaciones. Éstas pueden aplicarse en tanto que las sociedades sean capaces de ejercer su interés común sobre el interés particular de un reducido grupo de accionistas o de un pequeño grupo de gerentes deseosos de elevar sus dividendos o bonos, aun a costa del desempeño econó-

- mico de las empresas, del desempeño productivo, de la creación de empleo y del compromiso con la ciudad, provincia o país.
- d) El dinero, la creación de medios de pago, de intercambio y de acumulación de riqueza no pueden continuar siendo gestionados por manos privadas y conglomeradas. Su impacto social es tan enorme que requiere de una gestión pública sobre su creación y distribución. Ello implica que la banca de depósito pase a regirse bajo nuevas formas de control social. La expansión de medios de pago debe quedar supeditada a los objetivos de ampliación de las capacidades productivas, con estabilidad cambiaria y de precios.
 - e) Producción de dinero equivalente a nivel nacional, regional e internacional. Es necesaria la participación de cada una de las naciones que se benefician o perjudican con su expansión o restricción. Hasta ahora, en manos privadas y con elevada conglomeración, ha llevado al cambio en la propiedad de los activos, a la destrucción de parte de los aparatos productivos locales y, especialmente, a la dilapidación de capacidades productivas, con el creciente deterioro de la calidad de vida de la mayor parte de la humanidad. La creación de medios de pago debe darse bajo la gestión de formas institucionales más democráticas.
 - f) La expansión económica basada en la universalización del trabajo asalariado se tropieza en nuestros días con la imposibilidad de emplear rentablemente a una parte importante del mundo. El mundo del trabajo asalariado parece reducirse en relación al mundo de pueblos y regiones excluidos del empleo y del consumo. Es importante la gestión social en la creación de medios de pago. Que cada Estado sostenga su posición en el contexto internacional a través de consolidar su gestión sobre la moneda y el crédito.
 - g) Un control social sobre la creación de liquidez internacional, con una unidad monetaria independiente de las monedas nacionales, los patrones monetarios y las relaciones crediticias internacionales reguladas. Es necesario contar con monedas nacionales con capacidad de pago limitada. Esto quiere decir: contener la dolarización pero no a través de la euroiza-

ción, sino a través de la creación de unidades monetarias y bancos de desarrollo regionales entre países con nivel de desarrollo semejante.

- h) Cooperación entre los Estados para permitir una construcción institucional reguladora de los mercados y de las firmas conglomeradas.
- i) Convertir el tema de la cooperación monetaria, fiscal y financiera en eje central, ya que ha sido relegado de las negociaciones económicas bilaterales-acuerdos comerciales.

REGIONALIZACIÓN DE LA COOPERACIÓN FINANCIERA

Es necesario avanzar en la constitución de áreas de cooperación monetaria, fiscal y financiera buscando, entre otras metas:

- a) Un área con relaciones cambiarias ajustables pero estables.
- b) Límites preestablecidos para las empresas, tanto financieras como no financieras, así como para los gobiernos, sobre sus posiciones activas y pasivas en monedas fuera del área de cooperación.
- c) Crear entidades para el financiamiento de proyectos productivos de interés común y un sistema regional y bilateral de compensación de pagos.
- d) Información para la transparencia fiscal y criterios de convergencia para alcanzar niveles básicos de gasto público *per cápita*, de tal manera que se garantice, en poco tiempo, el acceso universal a consumos de bienestar.
- e) Acuerdos para conseguir rápidamente una movilidad plena de las personas.
- f) Medidas para desalentar los movimientos especulativos de capital.
- g) Regular a los inversionistas institucionales estadounidenses, incluyendo los *private equity funds*.
- h) Crear un mecanismo común de evaluación de las calificaciones otorgadas por las agencias calificadoras.

En cada uno de los países, la reconstrucción institucional de la moneda y del crédito requiere, cuando menos, de:

- a) Reconstrucción de los patrones monetarios locales y las estructuras financieras con el concurso del gasto público y los sistemas de banca de desarrollo.
- b) Una construcción institucional reguladora de las firmas financieras conglomeradas.
- c) Recuperar, para amplios sectores sociales, el conocimiento monetario y financiero.
- d) Un conocimiento público pleno del manejo de la deuda pública federal, estatal y municipal.
- e) Insertar los poderes legislativos en la regulación y supervisión de todos los mecanismos que convierten los ingresos fiscales en renta financiera.
- f) Recuperar, a la gestión social, las tareas de los bancos centrales, limitando su autonomía y revaluando sus prioridades: el interés nacional sobre la “confianza de los inversionistas extranjeros”.

CONCLUSIONES

Se ha mostrado en los últimos años que la dolarización tolerada e incluso la organizada desde los gobiernos –consejos monetarios– no permite salir de la inestabilidad financiera; por el contrario, crea condiciones para que se den crisis aún más devastadoras que las anteriores. En este trabajo se sostiene que mantener una moneda soberana es un componente indispensable para proseguir estrategias de desarrollo. Renunciar a la soberanía monetaria y fiscal hace imposible la construcción y el mantenimiento de instituciones de gobierno democráticas; en su lugar, abre paso a gobiernos fácticos con elevada concentración de poder. Sin embargo, en diferentes países, los pueblos parecen estar abriéndose paso en la defensa de sus mínimos derechos de justicia y trabajo. Es una oportunidad histórica para elaborar estrategias de desarrollo alejadas de los conceptos neoliberales del dinero y el crédito. Estos temas deben ser dominados por la gran mayoría de la población, dejando de ser posesión exclusiva de funcionarios y tecnócratas al servicio de bancos y banqueros transnacionales. 🐦

BIBLIOGRAFIA

- Chesnais, François (Coord.) (1996), *La mondialisation financière*, Paris: De Syros.
- Correa, Eugenia (1998), *Crisis y desregulación financiera*, México: Siglo XXI.
- _____ (2008), “Financiamiento, vulnerabilidad e inserción financiera externa de América Latina”, en Eugenia Correa, José Déniz y Antonio Palazuelos (Coords.), *América Latina y desarrollo. Estructura, inserción externa y sociedad*, Madrid: Akal.
- Correa, Eugenia, Alicia Girón e Ifigenia Martínez (Coords.) (1999), *Globalidad y reforma al sistema monetario internacional*, México: Miguel Porrúa.
- Couriel, Alberto (1998), “Reflexiones sobre la globalización y la democracia en América Latina”, en *Revista de la CEPAL*, número extraordinario “CEPAL 50 años: reflexiones sobre América Latina y el Caribe”, Santiago de Chile: CEPAL. Consultado el 9 de febrero de 2009, en: <http://courielaglobalizacionydemocraciaenamericalatina.com/images/couriel1%20%20Reflexiones.pdf>.
- D’Arista, Jane (2008), “Replacing the failed Washington consensus”, en *Journal of Postkeynesian Economics*, summer, vol. 30, núm. 4, New York: M. E. Sharpe.
- Davidson, Paul (1997), “The case for regulating international capital flows”, ponencia presentada en Social Market Foundation Seminar on Regulation of Capital Movements, London, November 17. Consultado el 9 de febrero de 2009, en: <http://econ.bus.utk.edu/faculty/davidson/reg2.pdf>.
- _____ (2000), “Is a plumber or a financial architect needed to end global international liquidity problems?” en *World Development*, vol. 28, núm. 6, junio, pp. 1117-1131, Montreal: McGill University. Consultado el 9 de febrero de 2009, en: <http://econ.bus.utk.edu/faculty/davidson/plumber.pdf>.
- Felix, David (1998), “La globalización del capital financiero”, en *Revista de la CEPAL*, núm. extraordinario, Santiago de Chile: CEPAL. Consultado el 9 de febrero de 2009, en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/8/19378/felix.htm>.
- Ffrench-Davis, Ricardo y José Antonio Ocampo (2001), “Globalización de la volatilidad financiera: desafíos para las economías emergentes”, en Ricardo Ffrench (comp.), *Crisis financieras en países exitosos*, Santiago de Chile: CEPAL-McGraw Hill.
- 36 Fondo Monetario Internacional (FMI) (2004a), *Transcript of an IMF book forum. Rules-based fiscal policy in emerging markets*, miércoles, octubre 6, Washington, D.C.: FMI. Consultado el 9 de febrero de 2009, en: <http://www.imf.org/external/np/tr/2004/tr041006.htm>.
- _____ (2004b), *El FMI en foco*, suplemento del boletín del FMI, vol. 33, septiembre, Washington, D.C.: FMI. Consultado el 9 de febrero de 2009, en: <http://www.imf.org/External/Pubs/FT/SURVEY/spa/2004/093004S.pdf>.
- Girón, Alicia (1995), *Fin de siglo y deuda externa: historia sin fin*, México: Cambio XXI-IIEc-UNAM.
- Kregel, Jan (1998), “Flujo de capitales, fragilidad e inestabilidad en el desarrollo económico”, en Alicia Girón y Eugenia Correa, *Crisis financiera. Mercado sin fronteras*, México: El Caballito.
- Nelson, Joan (1991), *Coaliciones frágiles: la política del ajuste económico*, Overseas Development Council, México: Serfin-CEMLA.
- Ocampo, José Antonio (2003), *Globalización y desarrollo*, Santiago de Chile: CEPAL. Consultado el 9 de febrero de 2009, en: <http://www.eclac.cl/prensa/noticias/noticias/2/9272/jaoglobalizacion-2.pdf>.
- Parguez, Alain (2002), “El impacto desestabilizador de la nueva estructura monetaria del capitalismo”, en Alicia Girón y Eugenia Correa, *Estructuras financieras: fragilidad y cambio*, México: IIEc-UNAM- DGAPA.
- _____ (2004), “Dinero y crédito en el capitalismo contemporáneo”, en Eugenia Correa y Alicia Girón, *Economía financiera contemporánea*, México: Miguel Ángel Porrúa.

- Singh, Anoop *et al.* (2005), “Stabilization and reform in Latin America: a macroeconomic perspective on the experience since the early 1990s”, en *Occasional Paper*, núm. 238, Washington: FMI.
- Williamson, John y Pedro-Pablo Kuczynski (2002), *After Washington Consensus*, Washington, DC: Institute for International Economics.

Recibido: mayo de 2008

Aceptado: enero de 2009